



DERECHOS Y LIBERTADES

REVISTA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO y DERECHOS HUMANOS

#46

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba



 FUNDACION CULTURAL
ENRIQUE LUÑO PEÑA

Dykinson, S.L.
EDITORIAL

DERECHOS Y LIBERTADES

Número 46, Época II, Enero 2022



uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba

FC FUNDACION CULTURAL
ENRIQUE LUÑO PEÑA

Dykinson, S.L.

La revista Derechos y Libertades está incluida en la Emerging Sources Citation Index, en ERIH PLUS y en la valoración integrada e índice de citas que realiza el CINDOC con las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (RESH) y figura en el catálogo de revistas de LATINDEX, Anvur (Italia) –categoría A–, MIAR, CARHUS, Qualis Brasil –categoría B1–, Dulcinea, International Political Science Abstract, Worldwide Political Science Abstracts, Philosopher’s index, IBSS. Se encuentra incluida en el repositorio DIALNET.

La Revista superó la III Convocatoria de Evaluación de Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas españolas y renovó el Sello de Calidad FECYT hasta 2020.

Derechos y Libertades se adhiere al Código de Conducta y Buenas Prácticas para Editores de Revistas del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE). Disponible en: publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf

Redacción y Administración

Revista Derechos y Libertades
Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas
Universidad Carlos III de Madrid
c/ Madrid, 126
28903 Getafe (Madrid)

E-mail de la Revista:
franciscojavier.ansuategui@uc3m.es
derechosylibertades@uc3m.es

Adquisición y suscripciones



Suscripción en papel

Ver boletín de suscripción al final de este número y remitir en sobre cerrado a:

Dykinson, S.L.
C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Suscripción versión electrónica (revista en pdf)

Compra directa a través de nuestra web
www.dykinson.com/derechosylibertades

Copyright © Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas

ISSN: 1133-0937

Depósito Legal: M-14515-1993 European Union

Edición y distribución:

Dykinson, S.L.

C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Tels. +34 915 442 846 / 69. Fax: +34 915 446 040

Las opiniones expresadas en esta revista son estrictamente personales de los autores

La editorial Dykinson, a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de Derechos y Libertades, o partes de ellas, sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etc.) de la totalidad o parte de las páginas de Derechos y Libertades, precisará de la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella.

Revista fundada por GREGORIO PECES-BARBA

Director:

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

Subdirector:

JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)

Secretario:

OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)

Consejo Científico

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

RAFAEL DE ASÍS ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

RICARDO CARACCILO (Universidad de Córdoba, Argentina)

PAOLO COMANDUCCI (Università di Genova)

J. C. DAVIS (University of East Anglia)

ELÍAS DÍAZ GARCÍA (Universidad Autónoma de Madrid)

RONALD DWORKIN (†) (New York University)

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA (Universidad Carlos III de Madrid)

CARLOS FERNÁNDEZ LIESA (Universidad Carlos III de Madrid)

VINCENZO FERRARI (Università di Milano)

JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO (Universidad de León)

PETER HÄBERLE (Universität Bayreuth)

MASSIMO LA TORRE (Università Magna Graecia, di Catanzaro)

MARIO LOSANO (Università del Piemonte Orientale “Amedeo Avogadro”)

JAVIER DE LUCAS MARTÍN (Universidad de Valencia)

JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA (Universidad de Cantabria)

GREGORIO PECES-BARBA (†) (Universidad Carlos III de Madrid)

ANTONIO E. PÉREZ LUÑO (Universidad de Sevilla)

PABLO PÉREZ TREMPES (Universidad Carlos III de Madrid)

MICHEL ROSENFELD (Yeshiva University)

MICHEL TROPER (Université de Paris X-Nanterre)

AGUSTÍN SQUELLA (Universidad de Valparaíso)

LUIS VILLAR BORDA (†) (Universidad Externado de Colombia)

YVES-CHARLES ZARKA (Université René Descartes Paris 5-Sorbonne)

GUSTAVO ZAGREBELSKY (Università di Torino)

VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ (Universidad de Alcalá)

Consejo de Redacción

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG (Universitat de València)
FEDERICO ARCOS RAMÍREZ (Universidad de Almería)
MARÍA DEL CARMEN BARRANCO AVILÉS (Universidad Carlos III de Madrid)
MARÍA DE LOS ÁNGELES BENGOCHEA GIL (Universidad Pontificia de Comillas)
DIEGO BLÁZQUEZ MARTÍN (Universidad Carlos III de Madrid)
IGNACIO CAMPOY CERVERA (Universidad Carlos III de Madrid)
PATRICIA CUENCA GÓMEZ (Universidad Carlos III de Madrid)
JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)
MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE (Universidad Carlos III de Madrid)
JOSÉ GARCÍA AÑÓN (Universitat de València)
RICARDO GARCÍA MANRIQUE (Universitat de Barcelona)
CRISTINA GARCÍA PASCUAL (Universitat de València)
ANA GARRIGA DOMÍNGUEZ (Universidad de Vigo)
JESÚS GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI (†) (Universidad Complutense)
RAFAEL GONZÁLEZ-TABLAS (Universidad de Sevilla)
ROBERTO JIMÉNEZ CANO (Universidad Carlos III de Madrid)
CARLOS LEMA AÑÓN (Universidad Carlos III de Madrid)
ÁNGEL LLAMAS CASCÓN (Universidad Carlos III de Madrid)
FERNANDO LLANO ALONSO (Universidad de Sevilla)
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA (Universidad de Jaén)
ÁNGEL PELAYO GONZÁLEZ-TORRE (Universidad de Cantabria)
OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)
MIGUEL ÁNGEL RAMIRO AVILÉS (Universidad de Alcalá)
ALBERTO DEL REAL ALCALÁ (Universidad de Jaén)
JOSÉ LUIS REY PÉREZ (Universidad Pontificia de Comillas)
SILVINA RIBOTTA (Universidad Carlos III de Madrid)
JESÚS PRIMITIVO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (Universidad Rey Juan Carlos)
MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ PALOP (Universidad Carlos III de Madrid)
JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES (Universidad Carlos III de Madrid)
MARIO RUIZ SANZ (†) (Universitat Rovira i Virgili)
RAMÓN RUIZ RUIZ (Universidad de Jaén)
OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Universidad de Cantabria)
JAVIER SANTAMARÍA IBEAS (Universidad de Burgos)
ÁNGELES SOLANES CORELLA (Universitat de València)
JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN (Universidad de Cantabria)

Sentido de la Revista

Derechos y Libertades es la revista semestral que publica el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. Forma parte, junto con las colecciones *Cuadernos Bartolomé de las Casas*, *Traducciones y Debates* de las publicaciones del Instituto.

La finalidad de *Derechos y Libertades* es constituir un foro de discusión y análisis en relación con los problemas teóricos y prácticos de los derechos humanos, desde las diversas perspectivas a través de las cuales éstos pueden ser analizados, entre las cuales sobresale la filosófico-jurídica. En este sentido, la revista también pretende ser un medio a través del cual se refleje la discusión contemporánea en el ámbito de la Filosofía del Derecho y de la Filosofía Política.

Derechos y Libertades se presenta al mismo tiempo como medio de expresión y publicación de las principales actividades e investigaciones que se desarrollan en el seno del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.

ÍNDICE

Nota del Director	11
-------------------------	----

IN MEMORIAM

J.C. Davis. <i>In memoriam</i>	17
MIGUEL ANGEL RAMIRO AVILÉS	

ARTÍCULOS

Sexo, género y derechos: del “derecho a la orientación sexual y la identidad de género” al “derecho a la libre determinación del género”	23
---	----

Sex, gender and rights: from the “right to sexual orientation and gender identity” to the “right to self-determination of gender”

JOSÉ MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO

Los otros rostros de Alf Ross. Ideas para un análisis crítico del <i>Demokrati, magt og ret, 1974</i>	65
--	----

The other faces of Alf Ross. Hints for a critical analysis of Demokrati, magt og ret, 1974

ALESSANDRO SERPE

Hacia la no-dominación en el ámbito laboral: algunas propuestas neorrepublicanas	85
---	----

Towards non-domination in the workplace: Some neorepublican proposals

RAMÓN RUIZ RUIZ

La defensa de la República y los derechos a la renta del suelo y a la existencia en Thomas Paine y Maximilien Robespierre. Análisis comparativo	115
<i>The defense of the Republic and the rights to the income of the soil and the existence in Thomas Paine and Maximilien Robespierre. Comparative analysis</i>	
MARÍA LUISA SORIANO GONZÁLEZ	
El Reichsgericht como “guardián de la constitución” en la obra de Carl Schmitt	145
<i>The Reichsgericht as “guardian of the constitution” in Carl Schmitt’s work</i>	
PABLO RIQUELME VÁZQUEZ	
Una aproximación jurídico-filosófica a la memoria y al olvido desde la teoría de los derechos fundamentales	177
<i>Legal and philosophical approaches to memory and the right to be forgotten from a fundamental rights theory</i>	
MÓNICA MARTÍNEZ LÓPEZ-SÁEZ	
El principio de la reciprocidad: fundamentos para el ejercicio de las libertades fundamentales	213
<i>The principle of reciprocity: foundations for the exercise of fundamental freedoms</i>	
MARC-ABRAHAM PUIG HERNÁNDEZ	
Desafíos para la ciudadanía y el sistema de derechos fundamentales en la era digital	241
<i>Challenges for citizenship and the fundamental rights system in the digital age</i>	
CARLOS ARCE JIMÉNEZ	

¿No tengo (aún o ya) la edad? (In)visibilidad, vulnerabilidad y violencia de las personas menores y ancianas	273
<i>Am I not (yet or already) old enough? (In)visibility, vulnerability and violence of children and elderly</i>	

MARIA GIULIA BERNARDINI

Las moratorias científicas en el contexto de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos	297
<i>Scientific moratories in the context of the Universal Declaration on Bioethics and Human Rights</i>	

MANUEL JESÚS LÓPEZ BARONI

RECENSIONES

Cintia FARACO y Simona LANGELLA (ed.), <i>Francisco Suárez (1617-2017) Atti del convegno in occasione del IV centenario della morte</i>	329
JESÚS MUÑOZ ALMAZÁN	

Octavio SALAZAR BENÍTEZ, <i>La vida en común. Los hombres que deberíamos ser después del coronavirus</i>	337
ALICIA CÁRDENAS CORDÓN	

Hugo SELEME, <i>Puro cristianismo</i>	345
LISANDRO N. GÓMEZ	

Georgios MILIOS, <i>El derecho a la vida familiar de los extranjeros.....</i>	351
FERNANDA TORRES VILLARRUBIA	

NOTICIAS

El Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba” inaugura un nuevo curso en el que retoma la presencialidad	363
Reflexiones sobre la primera edición del foro “Mujeres frente a la pandemia: mirada de género para una respuesta feminista”	366
Webinar internacional “Free speech, democracy and right of minorities”, 7 julio-26 julio 2021	369
CV de los participantes	371

NOTICIAS

El Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba” inaugura un nuevo curso en el que retoma la presencialidad

El pasado 13 de septiembre se inauguró el curso 2021-2022 en el Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba”. En este acto, celebrado en formato bimodal, la dirección del IDHPB y las direcciones de nuestros programas presenciales y online dieron la bienvenida al alumnado del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, Máster en Derechos Fundamentales, Máster online en Derechos Fundamentales y Máster online en Filosofía jurídica y política contemporánea. Tras las palabras de bienvenida, Teresa Picontó, Catedrática del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza, pronunció la conferencia inaugural “Los derechos de los niños y niñas a tener una vida libre de violencia en la familia: últimos cambios legislativos y sociales en España”.

En este nuevo curso, y después de un período marcado por la pandemia, la actividad del Instituto ha regresado a una situación de relativa normalidad retomándose poco a poco la presencialidad de aquellas actividades habitualmente desarrolladas en ese formato. En todo caso, se ha decidido aprovechar la tecnología disponible y la experiencia adquirida para combinar la vuelta a la presencialidad con formatos bimodales y online que permiten a las y los estudiantes que no se encuentran físicamente en la Universidad Carlos III seguir nuestro trabajo.

Tanto el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, como el Máster Propio UC3M en Derechos Fundamentales, nuestros programas presenciales, comenzaron en septiembre en formato híbrido hasta que todo el alumnado pudo desplazarse a España desde sus respectivos países.

En el mes de septiembre se aprobó, además, la organización durante el curso 2021/2022 de 6 Talleres –sobre Bienes comunes, Documentación, monitoreo e investigación en derechos humanos con perspectiva de género,

Ética animal, Feminismo, Infancias y Pluralismo cultural y minorías- algunos de los cuales adoptaron la modalidad online y otros, bimodal.

En estos primeros meses de curso destacan también dos actividades celebradas con la ayuda del Instituto de las Mujeres: el cierre del Foro de debate ‘Mujeres frente a la pandemia: mirada de género para una respuesta feminista’, que se ha desarrollado durante los meses de febrero a septiembre de 2021, y el Congreso internacional ‘Las Mujeres y la (des)igualdad de oportunidades: análisis feminista de las injusticias estructurales y las tensiones coyunturales’, celebrado los días 13 y 14 de octubre de 2021 en el Campus de Puerta de Toledo de la Universidad Carlos III de Madrid y retransmitido también en streaming.

Asimismo, ha comenzado una nueva edición del Seminario de Teoría Crítica en formato híbrido, se ha retomado el programa online de coloquios de la Unidad Dertecnia (Derechos Humanos, Diversidad y Tecnología) en la que participa el Instituto y se han celebrado otras jornadas puntuales en colaboración con diversas instituciones.

Además, el IDHPB ha puesto en marcha una nueva convocatoria de la Clínica Jurídica Javier Romañach dirigida a estudiantes de Grado y Posgrado de la UC3M que quieran contribuir a mejorar la situación de las personas con discapacidad y aprender derechos humanos de una forma distinta, comprometida e integral.

En estos meses se abrió también la matrícula de las nuevas ediciones del Máster online en Derechos Fundamentales y del Máster online en Filosofía jurídica y política, la séptima y la segunda respectivamente, que comenzarán en el mes de febrero, y ha continuado la defensa de tesis en el marco del Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos.

En el mes de noviembre se celebró el evento de cierre del Proyecto A4i “Alliance for inclusive Investment in Social Care and Support” (2019-2021) financiado por la Comisión Europea en el marco del Programa Erasmus+ KA2 “Cooperation for innovation and the exchange of good practices - Knowledge Alliances” que finalizó en el mes de diciembre.

En este nuevo curso la Asociación de Estudiantes y Egresados y Egresadas del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces Barba ha continuado con sus actividades, entre las que destaca el proyecto Memorias del Patriarcado puesto en marcha por la Comisión de Feminismos, y ha dado apoyo tanto a las actuaciones del Instituto como a iniciativas puestas en marcha por las personas asociadas como es el caso del Seminario Internacional

sobre *“El Contexto Actual de los Derechos Humanos”*, organizado por la Universidad Jesuita de Torreón *“Ibero Torreón - México*, en colaboración con la Universidad Centro Americana José Simeón Cañas de El Salvador.

Con todas estas actividades el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba un año más moviliza sus recursos humanos, docentes, investigadores y de gestión poniéndolos al servicio del avance en el conocimiento y la efectividad de los derechos humanos.

LARA CUENCA GÓMEZ

Reflexiones sobre la primera edición del foro “Mujeres frente a la pandemia: mirada de género para una respuesta feminista”

Durante los meses de marzo a septiembre de 2021 el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba ha desarrollado el Foro de Debate ‘Mujeres frente a la pandemia: mirada de género para una respuesta feminista’ gracias a una ayuda del Instituto de las Mujeres en su programa de 2020 y con la colaboración del Proyecto de investigación Acceso a la Justicia y Vulnerabilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación en su programa de 2019.

Este espacio nos ha permitido reflexionar de manera participativa y colaborativa sobre el impacto de la crisis provocada por el coronavirus (COVID-19) en la situación de las mujeres e identificar entre todas las implicadas en los debates –representantes de la academia, de la sociedad civil y de las instituciones– algunas líneas clave para la construcción de respuestas feministas. Durante este tiempo hemos recopilado materiales de interés sobre los temas abordados, celebrado 6 webinarios, generado materiales propios, como videos y podcasts, publicado entradas en nuestro blog y conclusiones de los debates y, sobre todo, hemos compartido conocimientos, experiencias e inquietudes y tejido redes de comprensión y colaboración para el futuro.

Las mujeres hemos levantado la voz para subrayar que muchas de las barreras que han sido visibles con la pandemia ya estaban presentes y que sólo con el liderazgo de las mujeres es posible que la recuperación sea más equitativa.

Es cierto también que, lamentablemente, en estos meses hemos podido constatar las dos hipótesis de las que partimos en el planteamiento del Foro: las consecuencias de la pandemia han tenido un impacto desproporcionado sobre las mujeres y la gestión ha carecido de enfoque de género.

Efectivamente, el debate generado ha mostrado que existen, dentro de los ámbitos que son clave para la inclusión, aspectos en los que la discriminación contra las mujeres es especialmente persistente. Porque la pandemia y su gestión han puesto de manifiesto que para todas las mujeres la participación política y económica y la inclusión en el mundo laboral es más difícil que para los hombres, en parte por la asunción de la responsabilidad principal en las tareas de cuidado, que la brecha digital es mayor, que la organización del acceso a la salud se aborda invisibilizando a las mujeres y que el nivel de garantía de los derechos sexuales y reproductivos no es suficiente.

Además, hemos podido confirmar cómo en estos ámbitos la situación de las mujeres está lejos de ser homogénea, de manera que el impacto de la pandemia ha agravado la brecha entre mujeres y hombres en todos los grupos, pero también las brechas entre las propias mujeres afectando especialmente a las mujeres en situación de pobreza y exclusión social, mujeres con discapacidad, niñas, mujeres mayores, mujeres migrantes y refugiadas, mujeres gitanas, mujeres en situación de prostitución, mujeres sin hogar, mujeres del colectivo LGTBI o mujeres rurales.

Y es que la pandemia ha intensificado los problemas estructurales causantes de la brecha de género en el ámbito laboral y ha puesto sobre la mesa en qué medida la discriminación interseccional, por un lado, agrava las brechas en el caso de algunas mujeres y, por otro, normaliza e invisibiliza las exclusiones que las afectan. Las mujeres están en una situación de mayor precariedad, sobrerrepresentadas en el trabajo informal y son víctimas de la brecha salarial y, ahora claramente, de la brecha digital en su acceso a las nuevas formas de trabajo generadas en pandemia.

En términos generales, además, la situación económica de las mujeres es peor que la de los hombres, pero la pobreza se ceba con algunas de ellas. Y, precisamente, esta circunstancia explica la mayor incidencia del virus y de sus consecuencias sobre las mujeres.

Asimismo, las dificultades para incorporar el enfoque de género en la protección de la salud son sobradamente conocidas y, además, la pandemia y su gestión nos muestran que estamos ante una tarea todavía pendiente (no olvidemos que en los estudios para las vacunas no se prestó atención al posible impacto de estas sobre los ciclos menstruales). La protección de la salud de las mujeres, tanto física como mental, y, de modo particular, la salud sexual y reproductiva (que se relaciona con, pero no agota los problemas relacionados son los derechos sexuales y reproductivos) ha sido dejada de lado en la respuesta a la pandemia.

Igualmente, la pandemia ha supuesto un incremento de los casos de violencia de género y vuelve a mostrarnos la urgencia de profundizar en medidas integrales que protejan efectivamente a las mujeres frente a todas las formas de violencia.

En los meses de julio y septiembre en los que hemos rastreado algunas respuestas a la crisis con perspectiva de género y nos hemos preguntado ¿Y ahora qué? hemos comprobado cómo las mejores estrategias de gestión y resistencia, especialmente en los momentos más duros de la emergencia sa-

nitaria, han venido de la mano de las mujeres movilizadas que, en muchas ocasiones, han venido a cubrir las lagunas y deficiencias de las medidas institucionales. También hemos constatado que no puede haber una respuesta feminista si no hay mujeres construyendo esa respuesta, si como sociedad no reconfiguramos el modelo de cuidados y sin que las medidas y políticas relacionadas con la gestión de la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia incorporen un enfoque interseccional.

Esperamos, en una segunda edición de este Foro, seguir contribuyendo para que la gestión de la pandemia y la postpandemia no nos deje a las mujeres –a ninguna de las mujeres– atrás y aprovechamos este espacio para dar las gracias a todas las personas que han colaborado con nosotras a lo largo de estos meses.

PATRICIA CUENCA GÓMEZ

Webinar internacional
“Free speech, democracy and right of minorities”,
7 julio-26 julio 2021

La pandemia ha comportado un sinnúmero de consecuencias negativas para las diversas sociedades. Una consecuencia positiva que ha comportado la pandemia es una nueva forma de trabajar en el ámbito académico que utiliza las oportunidades del mundo digital. De esta manera, ahora se realizan actividades *online* con invitados que se encuentran en distintas partes del mundo y asistiendo personas situadas también en diversas localizaciones. Esto era impensable hasta hace muy poco, entre otras cosas, por diversas inercias.

A la hora de organizar este Webinar internacional *“Free speech, democracy and rights of minorities”*, los organizadores nos propusimos aunar un perfil académico destacado de los ponentes con la actualidad de los temas. Nos pareció interesante organizar sesiones donde los profesores pudieran debatir desde *backgrounds* internacionales diversos. Este ejercicio comparativo resulta especialmente interesante en el contexto de la libertad de expresión, donde se dan diversas regulaciones y se pone de manifiesto, en especial, en los casos relativos a Internet.

Este webinar internacional ha sido organizado por los profesores Alexander Tsesis (Loyola University Chicago), Jędrzej Skrzypczak (Adam Mickiewicz University in Poznan) y Oscar Pérez de la Fuente (Universidad Carlos III de Madrid). Las entidades organizadoras han sido el Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho a través de su proyecto ‘Nuevos desafíos del Derecho’¹ y el Instituto derechos humanos Gregorio Peces-Barba, ambos de la Universidad Carlos III de Madrid. También ha sido entidad coorganizadora el *Research Committee 26* sobre derechos humanos de la *International Political Science Association -IPSA-*.

La primera sesión tuvo lugar el 7 de julio de 2021 y llevó como título *“Legal cultures on free speech and internet”*. Los ponentes fueron Alexander Tsesis de la Loyola University Chicago (Estados Unidos) Jędrzej Skrzypczak de la Adam Mickiewicz University in Poznan, (Polonia) y Oscar Pérez de la Fuente, Carlos III University of Madrid, (España).

¹ Proyecto ‘Nuevos desafíos del derecho’. Acción financiada por la Comunidad de Madrid a través de la línea de “Excelencia del Profesorado Universitario” del Convenio Plurianual con la UC3M (EPUC3M06), en el marco del V PRICIT (V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica)”

La segunda sesión tuvo lugar el 20 de julio de 2021 y se tituló “*Democracy, hate speech and (mis)information*”. Los ponentes fueron Helen Norton, de la University of Colorado Law School, (Estados Unidos), Filimon Peonidis, de la Aristotle University of Thessaloniki (Grecia), Migle Laukyte, de la Universitat Pompeu Fabra (España) e Irene Spigno, de la Academia Interamericana de derechos humano (México).

La tercera y última sesión fue el 26 de julio de 2021 y el tema desarrollado “*Free speech and minorities*”. Los intervinientes fueron David S. Han, de la Pepperdine University Caruso School of Law (Estados Unidos), William D. Araiza, de la Brooklyn Law School (Estados Unidos), y Tatiana Barandov, de la Russian Academy of National Economy and Public Administration (Rusia).

Fueron sesiones interesantes con buenos debates, donde, gracias a las posibilidades de la tecnología, se pudieron contrastar las diferencias y similitudes en distintos países y culturas jurídicas. Los videos e información completa del evento se pueden encontrar en el siguiente link: <http://webinar2021.webphilosophia.com>

Se ha firmado un contrato con la editorial Routledge para publicar las ponencias de este evento. Esperamos seguir en esta vía de intercambio académico de puntos de vista, para reforzar la cultura de los derechos humanos, compatibilizando el interés por las cuestiones teóricas con la vocación de aplicabilidad y sabiendo encontrar en la tecnología, una buena aliada para mejorar la vida académica.

OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE